



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 09:30 horas del día treinta de abril del año dos mil veinticinco se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Informática del Estado en Baja California Sur, sito: en calle Chiapas entre Normal Urbana y Gral. Manuel Márquez de León, La Paz, Baja California Sur, los Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, con el propósito de llevar a cabo la **Primera sesión ordinaria 2025** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

ANTECEDENTE

1. El 20 de mayo de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, mismo que en su capítulo I, Artículo 20, Fracción I. hace referencia a la integración a los comités de ética cito: *Constituir Comités de Ética para la implementación, promoción, fomento y vigilancia del presente Código de Ética, así como del Código de Conducta.*
2. Ante la necesidad de prevenir la actuación bajo conflicto de intereses y de generar una nueva cultura ética, y de excelencia en el servicio público, en fecha 20 de abril del año 2021, fue publicado los nuevos Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
3. En fecha 26 de enero de 2022, se llevó a cabo la primera sesión de instalación el Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.
4. En fecha 11 de enero del año dos mil veintitrés, se reinstaló el Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

ORDEN DEL DÍA

Palabras de bienvenida por el Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social. Lic. Omar Antonio Zavala Agúndez

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Antecedentes del comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
4. Puntos de acuerdo
 - 4.1 Informe final de actividades 2024
 - 4.2 Programa de Trabajo 2025
 - 4.3 Cronograma de actividades 2025
 - 4.4 Programa de sesiones 2025
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Bienvenida por parte del C. Lic. Omar Antonio Zavala Agúndez, secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, quien comento brevemente la importancia de la ética en el servidor público, las buenas relaciones laborales, el respeto, honestidad y compromiso para y con el trabajo diario en la institución que laboramos y con los usuarios de esta noble institución pública; reconoció la labor del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la secretaria y agradecimiento por la labor que se ha realizado hasta el momento.



Acto seguido tomó la palabra el C. Martín Guadalupe González Morales, presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la STByDS, para continuar con el orden del día y hacer el pase de lista y verificación del quorum legal.

1. El presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social procede a hacer el pase de lista: Martín Guadalupe González Morales, **Presidente**; Mtra. Rosa Nolzuly Almodovar Gracia, **secretaria ejecutiva**; Alva Rosa Lizardi Hernández, **secretaria técnica**; Jennifer Mayte Canseco Ruvalcaba, **vocal propietario número 1**; Carmen María Franco Salgado, **Miembro propietario nivel subdirector (vocal 2)**; Luis Eduardo Origel Cervantes, **vocal propietario número 5**; Cesáreo Mayoral Meza, **Miembro propietario nivel operativo (vocal 7)**; Lic. José Luis Cesar Márquez Castro, **Vocal propietario Nivel Director (Vocal 4)**; Filiberto Antonio Pérez Arenas, **Miembro suplente nivel operativo (vocal 6)**; como asesora la C. Lic. Fabian García Partida, auxiliar administrativo del Departamento de Ética e Integridad, de la Contraloría General del Estado. **Manifiesta el presidente en uso de la voz que existe quorum legal** para dar continuidad a la sesión, toda vez que se encuentran nueve miembros titulares del comité presentes y un miembro suplentes, así como invitados especiales de la contraloría General del Estado; Mtro. Ulises Oliver Bautista Osuna titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia, y Lic. Etna Areli Meza, titular de la Jefatura de Recursos humanos, de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social titulares de las Unidades Administrativas dependientes de la secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, por lo que se declara formalmente instalada la segunda sesión 2025 del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

2. Así mismo hace uso de la voz la secretaria técnica para dar lectura al orden del día, y someter a aprobación de todos los miembros del Comité, sin mayor preámbulo queda aprobada por todos los miembros del comité por votación unánime el orden del día.

3. La Secretaría Técnica hace uso de la voz para presentar los antecedentes del comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la STByDS ¿Qué es el comité de ética?, Es un órgano colegiado que promueve la integridad y la ética en una organización. Es un órgano democráticamente integrado en los entes públicos, el cual tiene a su cargo la facultad de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública. Así mismo presenta para conocimiento de todos los presentes la lista de integrantes del comité de esta secretaría y un resumen de las comisiones que se integraron dentro de este CEPCI en sesiones pasadas: Comisión de Difusión y Evaluación, Comisión de Capacitación y Comisión de Atención a Denuncias, representadas cada uno por miembros activos del comité.

4. Disuasión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día

Acto seguido el C. Martín Guadalupe González Morales, presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, otorga la Palabra a la Lic. Alva Rosa Lizardi Hernández, para continuar el orden del día.

4.1. Continúa con el orden del día la Lic. Alva Rosa Lizardi Hernández, Secretaria Técnica del CEPCI y procede a dar el uso de la voz a las comisiones de Atención a Denuncias, Comisión de Difusión y Evaluación, y Comisión de Capacitación, quienes dan el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2024, según el Programa Anual de Trabajo (PAT) aprobado ese mismo año.

Toma la palabra el Mtro. José Luis Cesar Márquez Castro, en representación de la Comisión de Difusión y Evaluación, quien presenta extenso informe de campañas de difusión impresa y de forma digital, que se llevó a cabo durante todo el año 2024 en redes sociales, en página web de la STByDS y directamente en las oficinas que ocupan las diferentes áreas



de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, con la entrega de trípticos informativo en colaboración con la Dirección de Comunicación Social de esta misma secretaría.

Seguido hace el uso de la voz el Lic. Luis Eduardo Origel Cervantes en representación de la Comisión de Atención a denuncias, quien informa que en el ejercicio 2024 se recibió una denuncia la cual fue atendida conforme a protocolo, según lo que se establece en el Manual de Atención a Denuncias publicado por la Contraloría General del Estado, concluyendo con un acuerdo entre las partes involucradas. Así mismo informo que se han llevado a cabo trabajos de difusión para los colaboradores de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, donde se ha informado lo relativo a los derechos y deberes como servidores públicos establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal, y Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, así como su derecho a manifestar mediante los medios establecidos una queja o denuncias por la posible vulneración de alguno de los derechos establecidos en estos documentos oficiales.

Continuo La Lic. Alva Lizardi, haciendo uso de la voz para presentar el informe anual de trabajo de acuerdo al PAT 2024, en representación de la Comisión de Capacitación; señala la Lic. Alva Lizardi, que durante el ejercicio fiscal 2024 se llevaron a cabo 5 capacitaciones, con duración de 2,4,6 y 10 horas, en diferentes espacios públicos donde se logró atender a 155 personas, todos colaboradores de esta Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, con temas como: Resolución Pacífica de Conflictos para la Construcción de Entornos Seguros, Protocolo de Calidad para la Atención del Ciudadano, Emociones y Actitudes Positivas en el Servicio Público, Aplicación de la NOM 025 , y Bienestar Integral en el Trabajo; todos los temas fueron seleccionados cuidadosamente con el propósito de impulsar espacios de trabajo sensibles, empáticos, que permitan mejorar la atención al usuario, y a su vez perfeccionar los ambientes de trabajo y mejorar el entorno laboral. Informo la Lic. Lizardi que se cumplió la meta establecida en el PAT 2024, donde por primera vez el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, implementa acciones que permiten mejorar el ambiente laboral y acercar las herramientas a los colaboradores que trabajan frente al público y/o usuario.

Continuando con lo que se establece en el orden del día se da el uso de la voz al presidente del CEPCI para someter a votación el Programa anual de Trabajo 2024 del CEPCI de la STBYDS

4.2 El presidente del Comité somete a votación para su aprobación el **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, quedando aprobado por unanimidad con nueve votos a favor y cero en contra. (anexo 1.0 Se adjunta el documento original a esta acta).

4.3 Posteriormente se somete a votación el **Programa de Actividades 2025**, sin mayor preámbulo queda aprobada por todos los miembros del comité por votación unánime el orden del día. (anexo 2.0 Se adjunta el documento original a esta acta).

4.4 Así mismo somete a votación el **Programa de Sesiones 2025**, sin mayor preámbulo queda aprobada por todos los miembros del comité por votación unánime el orden del día. (anexo 3.0 Se adjunta el documento original a esta acta).

5. Asuntos Generales

Sin asuntos generales.


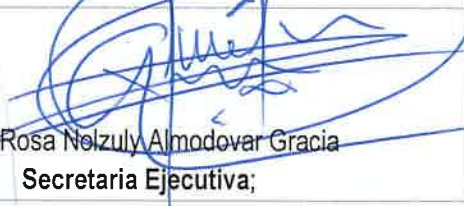

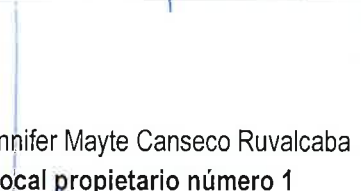





6. Clausura de la sesión

En uso de la voz el Lic. Fabian García Partida, en representación de la Contraloría General del Estado, da mensaje de cierre de la sesión, agradeciendo por la invitación e invitando al comité a difundir las acciones que se presentaron en la sesión , así también invita a continuar con el proceso de capacitación para todos los colaboradores de la Secretaría; acto seguido procede a la clausura de la sesión, **siendo las 11:00 horas del día treinta de abril del año dos mil veinticinco** se da por concluida la Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.





Habiéndose leído el contenido de la presente acta por cada uno de los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, proceden a firmarla en dos tantos manifestando su conformidad.

MIEMBROS PROPIETARIOS

 C. Martín Guadalupe González Morales Presidente del Comité	 Mtra. Rosa Nelzuly Almodovar Gracia Secretaria Ejecutiva;
 Lic. Alva Rosa Lizardi Hernández Secretaria Técnica	 Lic. Jennifer Mayte Canseco Ruvalcaba Vocal propietario número 1
 Lic. Carmen María Franco Salgado Miembro propietario nivel subdirector (vocal 2)	 Lic. Luis Eduardo Origel Cervantes Vocal propietario número 5
 Prof. Cesáreo Mayoral Meza Miembro propietario nivel operativo (vocal 7)	 Lic. Filiberto Antonio Pérez Arenas Miembro suplente nivel operativo (vocal 6)
 Mtro. José Luis Cesar Márquez Castro Miembro propietario nivel operativo (vocal 4)	

INVITADOS

 Mtro. Ulises Oliver Bautista Osuna Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social	 Lic. Etna Areli Meza Hiraes Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social
---	---